



Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

Por medio del presente, se pone a conocimiento de los justiciables y abogados, que las entrevistas con los Señores magistrados de esta Sala Suprema deberán ser solicitadas a través de la Mesa de Partes Virtual (**mp_5sdcst@pj.gob.pe**), y presentadas, por lo menos, con siete (7) días de anticipación a la fecha programada para la calificación de su recurso.

Asimismo, se pone a disposición los anexos del área de Relatoría (11493) y Secretaría (11408), para formular las consultas que estimen pertinentes sobre el trámite de los expedientes elevados a esta Sala Suprema.

Lima, noviembre de 2022